MIPP/mjps/fmmr

**ASUNTO:** Convocatoria de becas para la formación y práctica en la gestión económico administrativa de programas derivados de convocatorias gestionadas con fondos europeos. Reunión comisión de selección.

Siendo las 10.15 horas del día 9 de febrero de 2017 se reúne la comisión de selección en las dependencias de la Vicepresidencia Segunda de la Diputación Provincial de Cádiz, sita en la Plaza de España s/n, para la valoración de las solicitudes presentadas a dicha convocatoria. Una vez evaluadas las solicitudes presentadas el resultado de la misma es el siguiente:

| CANDIDATO | PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | TOTAL |
| Jaime Mohamed Álvarez | 25 | 25 | 20 | 0 | 70 |

Los criterios de valoración han sido los siguientes:

1. Expediente académico en su conjunto (hasta 25 puntos).
2. Nivel previo de formación en las materias objeto de las becas convocadas (hasta 25 puntos).
3. Participación en estudios, trabajos o proyectos, directamente relacionados con la materia de la beca (hasta 20 puntos).
4. Otros méritos (hasta 15 puntos):
    a. Máster terminado y que incluya en su contenido temario específico en eficiencia energética se valorará con 15 puntos.
    b. En el caso de no tener Máster finalizado, Curso de Experto finalizado y que incluya en su contenido temario específico en eficiencia energética se valorará con 10 puntos.

La comisión acuerda por unanimidad que el candidato pase a la siguiente fase, entrevista personal, fijándose la misma de la siguiente forma.

- Jaime Mohamed Álvarez: Día 10 de febrero de 2017 a las 13:30 horas

La entrevista tendrá lugar en las dependencias de la Fundación Medioambiente, Energía y Sostenibilidad de la provincia de Cádiz sita en el Campo del Sur número 26, Cádiz.

Vicepresidenta Ejecutiva de la Fundación Medioambiente, Energía y Sostenibilidad de la Prov. de Cádiz
María Isabel Peinado Pérez





| Código Seguro De Verificación: | n39aGtIbDoWoA567N2wFxw== | Fecha | 10/02/2017 |
|---|---|---|---|
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | María Isabel Peinado Pérez | | |
| Url De Verificación | https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/n39aGtIbDoWoA567N2wFxw== | Página | 1/1 |